AÑO XIX.—(52.) SEGOVIA 29 DE DICIEMBRE DE 1898. NÚM. 1.244.

EL ADELANTADO.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias, Literatura y Artes.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA. DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN SEGOVIA,
Trimestre. . . . . . . 1 peseta.
Año. . . . . 4 "
En la provincia y el resto de España.
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.
Año. . . . . 5 "
EXTRANJERO.
Año. . . . . 10 pesetas.
ULTRAMAR.
Año . . . . 15 pesetas.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración del periódico, calle del Grabador Espinosa, núm. 1, y en la librería de F. Santiuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos á precios convencionales.

Pour les annonces s'adresser á M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN MENACHO DE MARSELL

FALLECIÓ EN VIGO, EL 28 DEL CORRIENTE

Á LOS 36 AÑOS DE EDAD.

Su desconsolado viudo DON RODOLFO MARSELL; madre DOÑA RAFAELA MIRANDA; hermanos DOÑA RAFAELA, DON RAMÓN, DON GERMÁN, DOÑA DOLORES y DOÑA ROSARIO; hermanos políticos DON PRUDENCIO PIÑEIRO, DOÑA ADELA DE OCHOA, DON ARCADIO PADÍN y DON LUIS SUAREZ-LLANOS y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Hasta otro año.

En mal hora vaya este año de tristezas que ahora concluye. Veremos lo que dá de si el año *fin de siglo* que dentro de algunas horas vá á comenzar.

Hemos liquidado forzosamente nuestro inmenso patrimonio colonial, después de una desastrosa guerra en la que han sido gastados sin fortuna tesoros de sangre y oro. No queda otra cosa que hacer, puesto el pensamiento en los altos y supremos intereses de la patria, que pedir que Dios ilumine el ánimo de los que han de cooperar á la solución de la presente angustiosisima crisis.

Poco importa el matiz político de los que hayan de acometer una obra de redención para esta España, tan digna de mejor suerte. La obra no es de un partido, es de España, y á ella deben llevar todos sus esfuerzos cuantos sientan latir dentro del pecho un honrado corazon español.

Por trances tan amargos han pasado otros paises, que un momento amenazados de muerte, resurgieron sin otro esfuerzo que el esfuerzo nobilísimo de concertar las voluntades de todos sus hijos para emprender y llevar á buen término una obra nacional. Pasó Francia por las tristezas del año 70, de *aquel año terrible* retratado por la maravillosa pluma de Victor Hugo. Cualquiera hubiera podido pensar entonces que Francia dejaba de influir para siempre en los destinos de Europa. Y sin embargo, ahi está preparada y resuelta, alentada por su unión con naciones y razas poderosas, á tomar en su día *la revancha* que constituye el primer ideal de todo patriota frances.

En tan buen ejemplo puede y debe inspirarse España. No será español el federal del Mediodia, no lo serán el carlista del Norte y del Centro, que intenten perturbar esta pobre patria, arriesgando su suerte como nación, sacrificándola á sus implacables odios y á sus inveterados egoismos. Cuando está tan reciente el desastre, cuando el porvenir de España aparece envuelto en nebulosidades y peligros, no es posible, no cabe honradamente suponer que pueda nadie lanzarse á las aventuras de una empresa antipatriótica.

En los grandes ejemplos que en todo tiempo ofrece la Historia, deben inspirarse los pueblos. Anibal, jurando en los altares de Cartago odio eterno al romano, es un hermoso ejemplo que imitar.

El sacerdote en el púlpito, el maestro en la escuela, el tribuno en el club, el periodista en su diaria labor, tienen la misión de educar á esta juventud que ahora empieza, en el *odio eterno á la raza sajona.*

No hacer esto seria un crimen de lesa patria. Y si las faltas que se cometen contra la opinión el corazon humano las perdona, y algunas veces las aplaude, las cometidas contra la patria Dios las maldice y la historia no las perdona jamas.

Hasta otro año.

Por tratarse de ilustres ascendientes de un segoviano de corazón, que con tantos anhelos ama la prosperidad y las glorias de este pueblo, de nuestro respetable amigo, el señor Marqués del Arco, publicamos á continuación algo de lo que dicen los periódicos montañeses del famoso Don Luís Vicente de Velasco Fernández de Isla, defensor heróico del Castillo del Morro en la Habana, hermano de la bisabuela del señor Marqués del Arco, Doña Maria Magdalena Luisa de Velasco Fernández de Isla.

La casa solar de Don Luis, radica en la villa de Noja, de la provincia de Santander, y un brazo de mar la separa del pueblo de Isla.

Es fama que cuando los buques de guerra ingleses pasan por delante de aquellas costas, al llegar frente á Noja, ponen sus banderas á media asta, y los cañones saludan la casa solar de Don Luis.

Hé aquí ahora lo que leemos en los diarios de la Montaña:

DEBER DE LA MONTAÑA.

Por allá, por aquella ingrata Cuba, sepulcro de nuestras glorias modernas, no debe de quedar nada que recuerde su pasado. La hija desnaturalizada es indigna de conservar recuerdos de grandezas que á su madre pertenecen.

Nos arrojan del suelo descubierto por las carabelas castellanas, conquistado y poblado por Diego Velázquez, defendido contra las codicias de enemigas naciones por un héroe montañés. Nos arrojan de nuestra heredad: los muertos que la patria ama, los muertos cuyos inmortales nombres están escritos con caracteres áureos en nuestros anales y que cubre la tierra de la gran Antilla, á la patria tienen que volver. . . . .

Las cenizas del más grande hombre de las últimas edades, del que á la humanidad entregó un nuevo mundo, navegan ya hacia las costas españolas; los cadáveres de los esforzados guerreros, que entre las tristes y ennegrecidas páginas de nuestra historia contemporánea han colocado brillantes hojas de glorioso laurel, llegarán prónto á nuestros puertos; pide el noble descendiente del heróico marino que en 1762 defendió constante y firme como un numantino, arrojado y ardiente como un zaragozano del memorable sitio, el mal dispuesto castillo del Morro contra las poderosas fuerzas del inglés Albemarle, recibiendo mortal herida en la brecha de la derruida fortaleza; pide que los restos del bravo soldado, Don Luis Vicente de Velasco, enaltecido por sus mismos enemigos, los cuales le erigieron alegórico monumento en el panteón de sus grandes hombres, cantado por Moratin, venerado por todos los amantes de la historia patria, reposen en suelo español..... porque el de la espléndida reina del mar Caribe ya no lo es; está profanado por plantas apóstatas y pisoteado por el pie maldito del extranjero. Ya no lo es; porque muy pronto la bandera con los colores de oro y sangre, que defendió el cántabro hasta morir, no tremolará más en los muros testigos de su esfuerzo y ánimo, de su abnegación y sacrificio.

Es necesario creer que la piadosa y patriótica petición del señor Conde de Isla será atendida: el Gobierno cumplirá con un deber nacional al hacerlo así. ¿Pero nosotros, los hijos de Santander, los que nacimos en la *patria pequeña*, en la cual es-

tá enclavado el humilde pueblecillo de Noja donde el héroe vió la luz primera, no tendremos ningún deber regional que cumplir, cuando lo que fué gallardo cuerpo de uno de nuestros más gloriosos—sinó el primero—conterráneos, llegue á las costas de España?

Ah, llegarán los restos de Velasco á puerto distante de los de la Montaña, daránles reposo en lejana tumba, tributaránles honras y homenajes los habitantes de otras provincias, ¿y los montañeses miraremos indiferentes, renunciando á un grato deber, á una honrosa y envidiable obligación come *cumplen* los que no *deben tanto* lo que nosotros deberíamos cumplir?

Hay que hacer algo..... Los restos del héroe deben desembarcar en nuestros muelles; su nombre hay que perpetuarle de manera que nadie ignore que existió, lo que hizo, cómo murió, para gloria de la Montaña, para enseñanza de los hombres de mañana, para saldar la deuda que su *tierra* tiene con él contraida..... Desgraciado y miserable es el pueblo que no honra á sus hijos preclaros: mezquine y sin alma el hombre que se olvida del pasado.

La prensa, las corporaciones, los literatos, el pueblo todo, que siente y piensa, debe de tomarlo á empeño de amor propio, de legitimo orgullo.....: Ya que todo nos lo quitan, que nos queden al menos los recuerdos gloriosos.

EVARISTO RODRIGUEZ DE BEDIA.

***

LOS RESTOS DE DON LUIS VELASCO.

Habiéndose dirigido el señor Conde de Isla Fernández al señor Ministro de Marina, significándole su deseo de que fueran traidos á Espana los restos de su deudo é ilustre paisano nuestro, el heróico defensor del Morro de la Habana, contra los ingleses, Capitan de navio, Don Luis Vicente de Velasco é Isla, ha recibido del señor Ministro la siguiente carta:

«El Ministro de Marina.—Particular.—Excelentisimo señor Conde de Isla Fernández.—Madrid 8 Diciembre 1898.—Muy señor mio: Con satisfacción he recibido su atenta carta del 1.º y con razón dice usted que la Marina no puede olvidar el nombre del insigne defensor del Morro de la Habana, en 1762.

No lo ha olvidado, en efecto, la Marina, que en más de una ocasión ha honrado sus buques con el glorioso nombre de *Velasco*, y menos podré olvidarlo yo, que conmemorando uno de los aniversarios de su gloriosa muerte, publiqué su biografia en la *Ilustración Española* el 30 de Julio de 1880, cuyo modesto escrito fué reproducido después en la *Revista general de Marina*.

Muy justo me parece su deseo y el de su familia de que los restos venerables del señor Velasco, que hasta ahora pudieron reposar en la Habana bajo la bandera de España, que tan heróicamente habia defendido, no permanezcan allí bajo otro pabellón cualquiera que fuere.................................

....

Sábese que los restos de Don Luis Vicente de Velasco, honrados con honores militares por vencedores y vencidos, recibieron cristiana sepultura en el Convento de San Francisco de la Habana, en la tarde del 1.º de Agosto de 1762.

Ignoro si han tenido vicisitudes posteriores, pero con este dato he encargado al Comandante General del Apostadero de la Habana, que procure encontrarlos, y los remita á España, donde podremos darle sepultura entre sus compañeros ilustres.

Si en esta investigación somos afortunados, me será muy grato comunicar á usted el resultado, y entre tanto aprovecho gustoso la ocasión para ofrecerme de usted atento servidor Q. B. S. M., *Ramón Auñon.*»

Unimos nuestros ruegos á los de los periódicos montañeses, para que el gobierno atienda la justísima petición del señor Marqués del Arco.

¡Regeneración!

Para la Sociedad Económica de Amigos del País.

Por muchas vueltas que se dé al asunto buscando las causas de nuestro aniquilamiento actual, siempre vendremos á caer en lo mismo: *falta general de cultura y mala* ¿qué digo mala?, *pésima administración.*

Estas son sobre todas, las grandes concausas que nos trajeron á la miseria material y moral en que vivimos. Un pueblo obligado á pagar tributo hasta por el aire que repira; indiferente á su derrota y á su empobrecimiento, y que por añadidura espera su salvación, de redentores programas de partidos políticos más ó menos nuevos ó viejos. ¿Puede darse algo más degenerado?

Tienen razón las gentes al pedir regeneración, en unánime grito de dolor; hace falta regenerar dar nuevo ser á lo que degeneró, pero no volviéndolo á hacer con todos sus vicios y pecados; regeneración individual, que las cosas en montón ni se limpian, ni se expurgan, sino destruyéndolas y á eso ni se puede, ni hace falta llegar.

Convenzámonos de una vez que de la muerte de Meco, somos todos responsables, porque muy pocos ó casi ninguno sabemos lo que necesitaríamos saber, para el buen cumplimiento de nuestra misión social.

Y con obreros, militares, médicos, abogados, arquitectos, etc., etc., todos incommensurablemente distanciados de su verdadero lugar en cultura y saber, ¿quien es el guapo que arregla esto y lo regenera?

No, no sirve pedir y buscar ni entre los nuevos, ni entre los viejos un hombre salvador del país, el arreglo ha de venir de todos y de cada uno, que con entidades sociales, deficientes é ineptas no es posible, hacer un país ni moralizado, ni rico, ni por ende respetable.

Así lo ha comprendido la *Sociedad Económica Segoviana*, y al reanudar este año sus tareas, hácelo con nuevos brios, con grandes proyectos que realizará si el pueblo segoviano la presta como no puede menos su concurso.

La referida sociedad, harto sabido es, pero no está demás decirlo, no representa tendencias políticas, ni religiosas, es la condensación del pueblo en todas sus categorías y posiciones y este es y será eternamente el mismo: el que trabaja, el que cree en Dios.

Para todo segoviano, ansioso de la propiedad de su pueblo, pertenecer á la Sociedad Económica debe ser una obligación moral y una satisfacción.

Todas las clases sociales tienen allí cabida y son indispensables, desde el obrero hasta el magistrado tendrán su misión que cumplir; el que sepa, á enseñar, el que ignore, á aprender.

Pensad obreros que si hoy no os unen entre vosotros más lazos que los débiles de la amistad nacidos en la taberna y que fácilmente á poco descuido de vuestra parte, pueda arrastraros al delito penable; aprovechando las enseñanzas que en la Económica podais recoger dentro de poco, estareis unidos unos con otros por conocimientos utilizables en vuestras artes y por su fraternizador lazo llamado *agremiación* que os hará dignos de respecto y de atenciones.

El Comercio y la Industria han de hallar grandes ventajas en la tal Sociedad, pues que se procurará que ella sea centro comercial, dispuesto siempre en proporcionar datos, noticias y adoptar unánimes resoluciones de que hoy forzosamente carecen el comercio y la industria segovianos, porque no realizan labor colectiva.

Y las clases profesionales y todos en general podian vivir allí en ambiente intelectual, mucho más grato que el recuerdo de actividad, saber y vida, tomado solamente del periódico diario.

Y si así se regenera el pais, aprendiendo y moralizándose todos y cada uno.

El delito, la inmoralidad, el vicio, son ignorancia.

CRONICA.

Fué verdaderamente solemne la fiesta celebrada en casa del ilustre Conde de Cheste para festejar la Noche Buena.

En el oratorio de la casa del venerable prócer se celebraron las tres misas de Pascua, recibiendo la sagrada comunión en la primera, todos los asistentes á la fiesta y los criados de la casa.

Se cantaron villancicos, delante del artístico Nacimiento, encima del cual se admira una vista de la ciudad de Jerusalen, hecha al pastel, por Javier Pezuela que es un verdadero artista.

Después de terminada la poética fiesta, fueron obsequiados los concurrentes con una cena servida con la esplendidez habitual en la casa del ilustre presidente de la Academia Española.

Asistieron las familias de los Marqueses de Lozoya, Mirelis y Cáceres (Don Mariano).

Doña Isabel Pezuela, hizo los honores con su habitual distinción.

Ha fallecido en Vigo la señora Doña Carmen Menacho, hermana del Capitan de Artilleria Don German Menacho, unido por estrechos lazos de parentesco á nuestro director.

Era la finada, señora que disfrutaba de gran estimación en el país gallego, por las cualidades de su bondadoso caracter.

Muy sinceramente nos asociamos al pesar que sufre la familia de nuestro amigo el señor Menacho.

El lunes llegó á Segovia el nuevo Gobernador de la provincia, Don Fernando Soldevilla, á quien esperaban en la estación las autoridades y gran número de amigos políticos y particulares.

Al dia siguiente se hizo cargo del mando, y bien puede decirse que desde este momento no ha cesado de recibir el señor Soldevilla la visita de las personas más importantes de la población, que han querido de este modo significarle la alta estima en que aquí se tienen sus condiciones de rectitud y caballerosidad.

Sea muy bien venido el señor Soldevilla á quien ofrecemos desde luego aparte de nuestra consideración personal, el modesto concurso de EL ADELANTADO para cuanto redunde en beneficio de los intereses generales de la provincia.

En poder de nuestro querido amigo, Don Julio Páramo, se halla una paloma mensajera con un anillo que lleva el número 8 y un pedazo de cinta amarilla descolorida por el uso.

Esta paloma ha sido recogida en el pueblo de Zarzuela del Pinar.

La sesión municipal de anoche fué presidida por el gobernador civil señor Soldevilla.

Con palabra fácil y elocuente saludó el nuevo gobernador á la Corporación y á esta ciudad ilustre, considerándose segoviano de corazón, y manifestó los más decididos propósitos para trabajar en favor de los intereses de Segovia y su provincia.

El breve y sentido discurso del señor Soldevilla causó la mejor impresión en el público.

Después se retiró del salón siendo despedido por la corporación en masa, y continuó la sesión con el despacho de la orden del dia.

Se dió lectura á la lista de los mayores contribuyentes, para la elección de compromisarios, se trató de la formación del padrón de pobres, y por la Presidencia se dió cuenta del robo cometido, el sábado último, en Sancti-Spiritu.

En el teatro de la Cranja ha celebrado, el primer dia de Pascua, la sociedad de aficionados una variada y escogida función, poniendo en escena las populares obras *La baraja francesa*, *Los asistentes*, y *Los descamisados*, que obtuvieron un desempeño esmeradísimo recibido por el numeroso público que llenaba el teatro, con incesantes y nutridos aplausos.

En la interpretación se distinguieron mucho: la señora de Panea, señoritas de Aceves y Lurueña, y los señores Llenderrozas, Heras, Bas, Blave, Panea y Gonzalez.

La escena estuvo admirablemente dirigida por Don Francisco García.

Después se trasladó la gente joven al Salón *Café de Viena*, donde se organizó un baile que se vió muy concurrido.

Nuestro querido amigo el distinguido redactor de *El Heraldo* Don Texifonte Gallego, ha obtenido para la villa de Hellin el titulo de ciudad.

El Martes celebró sesión la Sociedad Económica de Amigos del País, para dar cuenta del mensaje recibido de la Cámara Agricola y Comercial del alto Aragón, comunicando las bases de reforma administrativa, que proponen á la nueva Asamblea que tendrá lugar en Madrid.

La Económica nombró una comisión compuesta de los señores Martin Higuera, Arce, Lopez Manso, Villa, Ramirez Ramos, Ochoa (Don Felipe), Cano, Reyes, Terradillos (Don Gonzalo), Saez y Ramirez Diaz, para que estudie las bases indicadas y proponga á la Económica, lo que se debe contestar á ellas y la linea de conducta que convendria seguir.

También se trató de la designación para algunes cargos de la Junta Directiva que habia vacantes.

Y por último se habló, aunque no con el detenimiento que la cosa merece y que se hará en sesio-

nes sucesivas, de las reformas y mejoras que se tienen en proyecto, al objeto de simplificar más las funciones de la citada Sociedad, sin que por esto pierda el carácter que la pertenece y debe tener como tal Sociedad Económica.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Petra Catáneo, para el primer teniente de Artillería, Don Jesus Martinez.

La boda se efectuará en los primeros días de Febrero próximo.

El lunes salió para Madrid nuestro respetable amigo, El Excmo señor Conde de Cheste.

Deseamos muy feliz viaje al ilustre Presidente de la Academia Española.

Ha sido destinado al regimiento de Sitio, el primer teniente de Artilleria, Don Enrique Guiloche.

Las fiestas de Navidad se han deslizado en Segovia en medio de la tranquilidad más grande.

Los pobres han recibido en estos dias los beneficios de la caridad, con los donativos de las parroquias y de muchos particulares.

El sabio y virtuoso Prelado de la Diocesis, don José Quesada y Gascón, ha dado una explendida limosna á las familias indigentes, contribuyendo de tan cristiano modo á llevar momentos de alegria á tantos hogares necesitados.

El sábado se cometió un robo en el edificio de Sancti-Spiritus, forzando la puerta de la oficina donde se hallaba depositado el importe de los jornales devengados por los jornaleros que habian trabajado en las obras municipales.

El ladrón ó los ladrones, se llevaron 126 pesetas.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción.

Por invitación del Director de los Establecimientos Provinciales, asistimos á la función que los niños del Hospicio dedicaban al simpático y virtuoso presbitero Don Demetrio Láinez en su fiesta onomástica.

La función teatral estuvo magistralmente desempeñada por todos los individuos que en ella tomaron parte. Pero lo que más nos llamó la atención fué el batallón infantil que hizo la instrucción de tal modo y con tal valentia, que seguramente España tiene que esperar mucho de estos marciales y jóvenes soldados.

No queremos concluir estas líneas sin dedicar una parte á recordar la representación de la sociedad segoviana y sobre todo del sexo bello, que estamos seguros nunca ha tenido tan lucida representación como aquella noche.

Para concluir, felicitamos al señor Director y deseamos su larga estancia en estos Establecimientos, aunque no sea más que por el egoismo de pasar una tan buena noche en el año.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la interesante obra *Compilación de la doctrina sobre competencias entre la Administración y los tribunales de justicia y recursos de queja*, de la cual es autor el inteligente oficial primero de secretaría de esta Diputación provincial, Don Pio de Frutos Córdoba.

Esta obra ha sido publicada por dicha Corporación y recomendada con laudatorios conceptos por el expresidente de la Academia de Jurisprudencia Excelentisimo señor Don José Canalejas y Mendez.

Prometemos ocuparnos de ella con todo el detenimiento que merece.

Ha sido destinado á esta provincia el sobrestante de Obras Públicas, Don Manuel Saldaña.

Durante la segunda decena de este mes se han inscripto en el Juzgado Municipal 18 nacimientos y 14 defunciones.

Han sido destinados en comisión al Archivo general militar.

El archivero tercero, Don Felipe de Peña y Trillo.

Los oficiales primeros del Cuerpo Auxiliar de oficinas militares, Don Eusebio Rodriguez Gimenez, Don Julian Moreno Molina, y Don Manuel Peñuelas Vázquez.

Y los oficiales segundos, Don Antonio Hidalgo Aguirre, Don José Hidalgo Samper y Don Gregorio Qusada Aguilar.

Durante la actual semana tiene colocados el Ayuntamiento en obras municipales: 10 capataces, 12 carretas. 16 volquetes, 30 oficiales de albañil, 6 carpinteros, 3 canteros, 6 apisonadores, 320 peones y 39 chicos.

Sustitúyense unas imitaciones á la verdadera *Crema Simón*, prevenimos de ello á nuestros lectores.

Banco Hispano-Colonial.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas.

SERIE A.

SEXTO SORTEO

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.° del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar, el sexto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, série A, el dia 31 del actual á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1, principal.

Las 250.000 Obligaciones Hipotecarias Série A, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 2.500 lotes, de á cien Obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo CUATRO bolas que determinarán las CUATRO centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 19 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el gobo, distinado al efecto, se expondrán al público las 2.481 bolas sorteables, deducidas ya las 19 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el inciso quinto del precitado artículo 2.° del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 22 de Diciembre de 1898.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano.*

* * *

SERIE B.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.° del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar, el sexto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, série B, el día 29 de actual á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1, principal.

Las 150.000 Obligaciones Hipotecarias Série B, en circulacion, se dividiran para el acto del sorteo en 1.500 lotes, de á cien Obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayendose del globo DOS bolas que determinarán las DOS centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 19 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 1.491 bolas sorteables, deducidas ya las 9 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el inciso quinto del precitado artículo 2.° del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 22 de Diciembre de 1898.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano.*—Comisionado en Segovia, *Santiago Adrados.*

ANUNCIO.

Se regenta ó vende, con casa ó sin ella la Farmacia que fué de Don Julio González, sita en Segovia, calle Real del Carmen, núm. 6.

Para tratar en la misma Farmacia.

Compañia Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de la Compañia Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los Estatutos de dicha Sociedad, ha acordado repartir, á cuenta de los beneficios del ejercicio de 1898-99, un dividendo de 25 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 13 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1,625 por 100 que corresponde al impuesto creado por la Ley de 30 de Junio de 1895 y al recargo de 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por el R. D. de 29 de Junio último.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 3 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el dia que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones á que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pié del libramiento suscribirán los interesados el *Recibí*.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 27 de Diciembre de 1898.—El Secretario, *Luis de Albacete*.

La Unión Ibérica.

ASOCIACIÓN MÚTUA DE CONSUMO GENERAL

SEGUROS DE VIDA GRATUITO

DELEGADO EN SEGOVIA

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos por quinquenios obteniéndose las ventajas siguientes:

1.° El 25 por 100 del *consumo* que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se les entregará á sus herederos ó al asociado si no fallece.

2.° Instrucción de 1.ª y 2.ª enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.° Abonarles el grado de Bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital é intereses se les entregará cuando lleguen á su mayor edad.

4.° Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.° Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.° Construcción de una *casa-hotel* por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual, esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será de propiedad *absoluta* del asegurado á los diez años de vivir en ella sin tener que pagar nada en lo sucesivo.

7.° La cuota de pago durante los cinco años es de una peseta; pero la Sociedad admite igualmente asociados sin pago de los derechos de inscripción.

Desde el primer año se abonará en su cuenta corriente el tanto por ciento á cada asociado de la cantidad á que ascienda el gasto hecho durante el mismo.

Se necesitan agentes activos y con conocimientos en la capital y la provincia.

Para más detalles dirigirse á Don Pedro R. Serrano, calle de Juan Bravo, núm. 33, entresuelo, Segovia.

Nota. Representantes de partido judicial se desean con buen sueldo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA.

De una casa sita en esta Ciudad, calle Real del Carmen, número 18, para tratar con su dueña que vive en la misma calle, número 9.

EL CARMEN

FUNERARIA

DE

José Peréz Villamil.

1, PLAZUELA DEL CORPUS, 1

SEGOVIA.

Esta Funeraria cuenta con un completo surtido de cajas mortuorias de madera y metálicas de hierro galvanizado, desde las mas modestas á las mas suntuosas.

Coronas última novedad.

Carroza de primera para adultos, estilo de Luís XV, tirada por cuatro caballos empenachados y con gualdrapas de terciopelo negro y adornadas con pasamanería.

Carroza de primera para párvulos, estilo de Luís XV, tirada por cuatro caballos empenachados y con gualdrapas blancas adornadas con galon y fleco de oro.

Carroza de segunda para adultos, tallada, tirada por dos caballos empenechados y con gualdrapas de terciopelo y oro.

Carroza de segunda, para párvulos, tallada, tirada por dos caballos empenechados y con gualdrapas blancas y galón de oro.

Talleres de construcción y venta de cofres, baules mundos, maletas y cajas para viaje.

70, JUAN BRAVO, 70.

FRENTE Á LA CASA DE LOS PICOS.

NOTA: Esta Funeraria no manda á sus dependientes á molestar á las casas donde ocurre alguna defunción, hasta tanto no se sirvan pasarla aviso.

SERVICIO PERMANENTE.

Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, Indias China, Cochinchina, Japón y Austrialia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1897.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Bueno, Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ.

Cuatro viajes al año para Fernando Poó, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Céuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Piélago*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no ecuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La *Compañía Transatlantica* y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Transatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Transatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña, Don Antonio Sánchez de Morellán.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga. D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

El único Legitimo

VINO DEFRESNE

con

PEPTONA

es

el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas Farmacias.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS Y JARABE de **BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma **BLANCARD** *y las señas* **40, Rue Bonaparte, en Paris.**

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

PANCREATINA DEFRESNE

POLVO — PILDORAS

Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris.

DIGESTIVO { el más poderoso y el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.

En todas las buenas Farmacias de España.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

F. SANTIUSTE,

Grabador Espinosa, 1 é Isabel la Católica, 5

SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado.

Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

DEPOSITO GENERAL · Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS.

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, **Dr. Comabella**, calle del Carmen 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas.

Depositario en Segovia: J. de la Torre. Juan Bravo, 47, FARMACIA.

Segovia: 1898.—Imprenta de F. Santiuste, calle del Grabador Espinosa, numero 1.